



Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

resp mesa ayuda f urrutia

1 mensaje

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Para: Felipe Urrutia <f.urrutia.palominos@gmail.com>

10 de noviembre de 2020, 19:46

En relación a tu consulta:

Estimados Unidad de Bienestar Estudiantil:

Les escribo para realizar las siguientes consultas.

1. Voy en quinto año de arqueología y soy beneficiado de la gratuidad. Mi tesis no podré terminarla este año, así que deberé matricularme para el año siguiente. ¿La gratuidad cubrirá esta matrícula del sexto año o deberé pagarla yo?

2. Considerando que el próximo año no tengo más ramos, pues solo estaré confeccionando mi tesis, ¿tengo derecho a postular a los beneficios internos de la universidad (fotocopias, franquicias médicas, BAE, etc) ?

La gratuidad solo cubre en el caso de tu carrera 10 semestres. Debido a esto la matrícula 2021 debes pagarla y recuerda que esa matrícula se activa mas tarde que en el caso de los alumnos ergilates (plazo matrícula egresados 2021 consultar en [tramites.secretaria facso.cl](https://tramites.secretaria.facso.cl))

Te informamos que si figuras el año 2021 como alumno egresado no se puede acceder a becas de la universidad, solo podrías acceder a becas de alimentación o fotocopias, en caso de que se activan estos servicios en la facultad.

Saludos,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales

